



FORMATO

CODIGO

GBS-S1-F25

VERSIÓN

1

VIGENCIA

09/05/2017

PAGINA 1 DE 6

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

Neiva, 07 de Mayo de 2025.

Señores:

F.R.C

INGENIERIA NEIVA S.A.S

Dirección: Calle 56ª # 18ª-45

Cel: 3165154406

Neiva-Huila

Asunto: **INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO.**

Cordial Saludo,

La Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", requiere **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, OPTIMIZACION Y PROGRAMACION DE REDES Y SISTEMAS DE DETENCION DE INCENDIOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA"**, conforme a las siguientes condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la presente solicitud a cotizar:

DESCRIPCION	CANTIDAD MTTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo, optimización y programación de redes y sistema de detección de incendios de las diferentes sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA	3				

LISTADO DE RESPUESTOS

Mantenimiento correctivo a necesidad:			
ITEM	LISTADO	UNIDADES	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Sensores De Humo Inhalambricos	UND	
2	Sensores De Humo Electronicos	UND	
3	Cable Fplr	Metro	
4	Luz Rotulante Con Sirena	UND	
5	Pulsador Electrico	UND	
6	Cable Duplex 2x12	Metro	
7	Suministro De Aceite Motor Clarke S/N: Pe4045e009327	GI	
8	Filtro De Aceite Ref:00c04440	UND	
9	Filtro De Combustible Ref:00c02359	UND	
10	Transmisor De Presion 0-60psi Brass Ref:0c072392	UND	
11	Refrigerante Motor Clarke S/N: Pe4045e009327 X	gl	



FORMATO

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

CODIGO	GBS-S1-F25
VERSIÓN	1
VIGENCIA	09/05/2017
PAGINA 2 DE 6	

	Galon		
12	Bateria Mac 8d / 1600a 12v	UND	
13	Acpm X Gal	GI	
14	Aceite Iso68 Transmision Dte Heavy X Galon	GL	
15	Medidor De Flujo Tipo Orificio Marca: Tornatech Gt-Fluxfp / 6" X 500gpm	UND	
16	Pruebas Hidrostaticas	Gb	
17	Suministro E Instalcion Bateria 12 Vdc - 12 Amph	UND	
18	Gabinete contra incendios con manguera 30m y válvula	UND	
19	Extintor PQS 10 lb con soporte	UND	
20	Boquilla pitón regulable 1½"	UND	
21	Conexión siamesa en bronce 2½"	UND	
22	Manguera 1½" forrada en caucho certificada UL/FM	UND	
23	Válvula de compuerta 2" roscada	UND	
24	Detector de humo fotoeléctrico convencional	UND	
25	Detector térmico de temperatura fija	UND	
26	Estación manual con base metálica	UND	
27	Sirena estroboscópica 24Vdc	UND	
28	Panel de alarma contra incendios 5 zonas	UND	
29	Tubería galvanizada 2" cédula 40 (m)	M	
30	Codo galvanizado 2" roscado	UND	
31	Abrazaderas metálicas 2"	UND	
32	Caja de paso 4x4 metálica	UND	
33	Cable THHN 2x14 rojo/negro (metro)	M	
34	Tapa ciega metálica	UND	
35	Módulo de supervisión de lazo convencional	UND	
36	Bateria 12V 7Ah para panel	UND	
37	Fuente de poder auxiliar 24V 5A	UND	
38	Soporte tipo U para tubería 2"	UND	
39	Detector de flama UV/IR	UND	
40	Campana audiovisual para exteriores	UND	
41	Interruptor de flujo (flow switch)	UND	
42	Valvula check clapeta 2"	UND	
43	Kit junta ranurada 2" (acople rápido)	UND	
44	Anclaje metálico expansivo 3/8"	UND	
45	Pintura roja intumescente galón	UND	
46	Cable FPLR 2x16 rojo	M	
47	Gabinete para panel de alarma adicional	UND	
48	Módulo de relevo para activación remota	UND	
49	Gabinete doble para extintores	UND	
50	Extintor CO ₂ 10 lb con soporte	UND	
51	Sensor de presión de red	UND	
52	Terminal para conexión eléctrica 12-10 AWG	UND	
53	Etiqueta señalización "Punto de reunión"	UND	
54	Bateria 12V 18Ah para respaldo	UND	
55	Detector multitecnología humo/calor	UND	
56	Sirena interior 24Vdc con LED	UND	
57	Placa direccional de evacuación LED	UND	
58	Tubo EMT 3/4 pulgada	M	
59	Conector EMT 3/4 pulgada	UND	



FORMATO

CODIGO

GBS-S1-F25

VERSIÓN

1

VIGENCIA

09/05/2017

PAGINA 3 DE 6

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

60	Boquilla nebulizadora para niebla de agua	UND	
61	Tapa de inspección para tubería 2"	UND	
62	Sensor de gas combustible	UND	
63	Relevador de supervisión de presión	UND	
64	Botón de reinicio de alarma	UND	
65	Codo tipo ranurado 2"	UND	
66	Abrazadera para tubo EMT 3/4	UND	
67	Bandeja portacable 10 cm galvanizada	M	
68	Canaleta PVC doble vía	M	
69	Caja octagonal metálica	UND	
70	Conectores rápidos para detección	UND	
71	Manómetro glicerinado 300 psi	UND	
72	Sensor de temperatura ambiente	UND	
73	Señal en acrílico "Extintor"	UND	
74	Kit mantenimiento extintor PQS	UND	
75	Manguera 1" para sistema de niebla	M	
76	Filtro para sistema de detección	UND	
77	Tubería CPVC 1" para rociadores	M	
78	Soporte tipo araña para rociador	UND	
79	Rociador automático 155°F K5.6	UND	
80	Llave de prueba para rociadores	UND	
81	Soporte mural para gabinete	UND	
82	Ventilador axial para cuarto eléctrico	UND	
83	Gel dieléctrico para conexiones	UND	
84	Caja para conexiones IP66	UND	
85	Canaleta metálica perforada	M	
86	Broca para concreto 1/2"	UND	
87	Soporte L para sensores	UND	
88	Conector rápido galvanizado 2"	UND	
89	Gabinete triple extintores	UND	
90	Anclaje químico tubo 345ml	UND	
91	Cinta reflectiva grado ingeniería	M	
92	Tornillo autorroscante para acero 1/4"	UND	
93	Gabinete tipo NEMA 4X	UND	
94	Detector de humo direccionable	UND	
95	Base direccionable detector	UND	
96	Fuente de poder con cargador inteligente	UND	
97	Luces estroboscópicas exteriores	UND	
98	Cable libre de halógenos 2x16	M	
99	Detector de monóxido de carbono	UND	
100	Pantalla táctil supervisión SCADA	UND	
101	Placa identificadora metálica	UND	
102	Caja de inspección red seca	UND	
103	Filtro para detección por aspiración	UND	
104	Extintor ABC 20 lb	UND	
105	Rociador residencial 68°C	UND	
106	Sensor óptico de humo lineal	UND	
107	Módulo de aislamiento de corto	UND	
108	Botón de silenciar alarma	UND	
109	Tubo conduit flexible 1"	M	
110	Sensor de humedad sala bombas	UND	

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 4 DE 6	

111	Detector de flama triple espectro	UND	
112	Módulo de expansión zonas	UND	
113	Etiquetas acrílicas para señales	UND	
114	Rociador horizontal pared	UND	
115	Soporte de detector ajustable	UND	
116	Señal tipo bandera fotoluminiscente	UND	
117	Reducción roscada 2" x 1½"	UND	
118	Llave para estación manual	UND	
119	Cartucho polvo químico seco 10lb	UND	
120	Placa sirena con luz estrobo	UND	
121	Switch de nivel para tanque	UND	
122	Gabinete para detector de gas	UND	
123	Tapón final para tubería 2"	UND	
124	Restauración	M3	
125	Limpieza de obra	HS	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente.
2. Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, del personal a su cargo para la ejecución del contrato; Si se contrata como persona natural deberá acreditarse pagos a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensión como trabajador independiente.
4. Adquirir las Garantías exigidas a nombre de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA como primer beneficiario, para garantizar protección contra los riesgos inherentes al contrato.
5. Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el Contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización.
6. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema de extinción y / o detención de incendios de las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
2. Dentro de las actividades se debe tener en cuenta las siguientes en caso de requerirse:
 - a. Mantenimiento preventivo y correctivo de las conexiones hidráulicas de red, cambio de aceites, cambio de filtros de aceite, cambio de filtros de combustible, cambio de tubería que este en mal estado.
 - b. Mantenimiento preventivo limpieza de sirenas y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - c. Mantenimiento preventivo y correctivo de los sensores de humo y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - d. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores y el ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - e. Realizar las pruebas hidrostáticas
 - f. Instalación de panel de control con prueba en el sitio de cada sede.
 - g. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema detención electrónico de

**FORMATO**

CODIGO GBS-S1-F25

VERSIÓN 1

VIGENCIA 09/05/2017

PAGINA 5 DE 6

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, teniendo en cuenta las siguientes actividades si se requieren:

- h. Realizar manteniendo preventivo y correctivo del sistema detección de incendios eléctrico 110v (botón pánico y sensores de humo) de las sedes
 - i. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores e instalación en las sedes que no tenga, ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
3. Todas las actividades de manteniendo preventivo y correctivo deberán estar conforme lo indicado en La NFPA 25 en la cual se regula inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua.
 4. El contratista deberá entregar cronograma de actividades específico por sedes en el cual relaciona el personal que realizara las actividades.
 5. El contratista se compromete a asignar el personal idóneo (capacitado y con experiencia).
 6. El contratista debe presentar cotización previa vía correo electrónico de cada intervención para ser autorizada por la supervisión del contrato.
 7. Realizar las configuraciones pertinentes de cada uno de los sistemas de extinción y / o detención de incendios.
 8. Dar capacitación al personal encargado sobre Instrucción de uso caso de emergencia y mantenimiento del sistema.
 9. El contratista se compromete a que los repuestos que se pongan sean de buena calidad y con garantía.
 10. Dotar con elementos de protección Personal y equipos requeridos para la prestación del servicio y desarrollo de sus labores.
 11. Transportar bajo su responsabilidad los equipos e insumos que se requieran para la prestación del servicio.
 12. El contratista deberá suministrar las certificaciones pertinentes de funcionamiento en cada una de las sedes.
 13. Realizar informe técnico con evidencia fotográfica de las actividades realizadas en cada una de las sedes.
 14. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ENTREGA DE COTIZACIONES:

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE: La presente solicitud a cotizar se cierra en la ciudad de Neiva, el día **Nueve (09) de Mayo de 2025**, a las 5:00 P.M. en la Oficina de **CONTRATACIÓN** de la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, Calle 26 Sur con Carrera 22 Barrio Canaima; Por lo tanto los proponentes interesados deberán radicar sus cotizaciones en la dirección y dependencia relacionada o a través del correo electrónico: contratacion@esecarmenemiliaospina.gov.co, en los términos señalados en la presente invitación.

De la misma forma, a partir de la fecha y hora de cierre, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus cotizaciones. Las Cotizaciones presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dentro del Proceso de Evaluación de las propuestas y de acuerdo a criterios de elegibilidad y conveniencia, se tendrá en cuenta aquella que se ajuste a los requisitos relacionados en la presente

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 6 DE 6	

invitación, además deberá cumplir con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas y oferte menor valor.

FORMA DE PAGO:

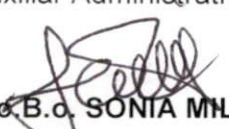
La **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA** cancelará el valor del contrato mediante actas parciales, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la Factura o Documento Equivalente con sus respectivos soportes: Copia del contrato, certificado de legalización expedido por la Oficina de Contratación, certificados de ingreso a almacén, certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato (donde conste el cumplimiento de actividades, obligaciones, facturas causadas durante el periodo y el valor ejecutado), certificación de ingreso al Almacén de los elementos, informe de ejecución, pago o certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales conforme a la ley. **PARÁGRAFO UNO: EL CONTRATISTA** Deberá anexar a la última cuenta de cobro acta de terminación y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley.

REQUISITOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- **Constitución de la Garantía:** El Contratista constituirá a favor de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única que cubra los siguientes riesgos:
 - A) **Cumplimiento del contrato:** Por una suma igual al 20% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
 - B) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por una suma igual al 30% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
 - C) **Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales:** Por una suma igual al 10% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
 - D) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una suma igual a 200 S.M.L.M.V del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de duración del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.


P/ MARIA PAULA TRUJILLO RAMIREZ
 Auxiliar Administrativo Área de Contratación


V.C.B.O. SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
 Asesora Jurídica de Contratación

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 1 DE 7	

Neiva, 07 de Mayo de 2025.

Señores:

PRESSUREMATIC

Dirección: Carrera 1BW # 73-28

Cel: 3112215144

Correo: pressurematic@outlook.com

Neiva-Huila

Asunto: **INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO.**

Cordial Saludo,

La Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", requiere **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, OPTIMIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA"**, conforme a las siguientes condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la presente solicitud a cotizar:

DESCRIPCION	CANTIDAD MTTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo, optimización y programación de redes y sistema de detección de incendios de las diferentes sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA	3				

LISTADO DE RESPUESTOS

Mantenimiento correctivo a necesidad:			
ITEM	LISTADO	UNIDADES	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Sensores De Humo Inhalambricos	UND	
2	Sensores De Humo Electronicos	UND	
3	Cable Fplr	Metro	
4	Luz Rotulante Con Sirena	UND	
5	Pulsador Electrico	UND	
6	Cable Duplex 2x12	Metro	
7	Suministro De Aceite Motor Clarke S/N: Pe4045e009327	Gl	
8	Filtro De Aceite Ref:00c04440	UND	
9	Filtro De Combustible Ref:00c02359	UND	
10	Transmisor De Presion 0-60psi Brass Ref:0c072392	UND	
11	Refrigerante Motor Clarke S/N: Pe4045e009327 X	gl	



FORMATO

CODIGO

GBS-S1-F25

VERSIÓN

1

VIGENCIA

09/05/2017

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

PAGINA 2 DE 7

	Galon		
12	Bateria Mac 8d / 1600a 12v	UND	
13	Acpm X Gal	GI	
14	Aceite Iso68 Transmision Dte Heavy X Galon	GL	
15	Medidor De Flujo Tipo Orificio Marca: Tornatech Gt-Fluxfp / 6" X 500gpm	UND	
16	Pruebas Hidrostaticas	Gb	
17	Suministro E Instalcion Bateria 12 Vdc - 12 Amph	UND	
18	Gabinete contra incendios con manguera 30m y válvula	UND	
19	Extintor PQS 10 lb con soporte	UND	
20	Boquilla pitón regulable 1½"	UND	
21	Conexión siamesa en bronce 2½"	UND	
22	Manguera 1½" forrada en caucho certificada UL/FM	UND	
23	Válvula de compuerta 2" roscada	UND	
24	Detector de humo fotoeléctrico convencional	UND	
25	Detector térmico de temperatura fija	UND	
26	Estación manual con base metálica	UND	
27	Sirena estroboscópica 24Vdc	UND	
28	Panel de alarma contra incendios 5 zonas	UND	
29	Tubería galvanizada 2" cédula 40 (m)	M	
30	Codo galvanizado 2" roscado	UND	
31	Abrazaderas metálicas 2"	UND	
32	Caja de paso 4x4 metálica	UND	
33	Cable THHN 2x14 rojo/negro (metro)	M	
34	Tapa ciega metálica	UND	
35	Módulo de supervisión de lazo convencional	UND	
36	Bateria 12V 7Ah para panel	UND	
37	Fuente de poder auxiliar 24V 5A	UND	
38	Soporte tipo U para tubería 2"	UND	
39	Detector de flama UV/IR	UND	
40	Campana audiovisual para exteriores	UND	
41	Interruptor de flujo (flow switch)	UND	
42	Valvula check clapeta 2"	UND	
43	Kit junta ranurada 2" (acople rápido)	UND	
44	Anclaje metálico expansivo 3/8"	UND	
45	Pintura roja intumescente galón	UND	
46	Cable FPLR 2x16 rojo	M	
47	Gabinete para panel de alarma adicional	UND	
48	Módulo de relevo para activación remota	UND	
49	Gabinete doble para extintores	UND	
50	Extintor CO ₂ 10 lb con soporte	UND	
51	Sensor de presión de red	UND	
52	Terminal para conexión eléctrica 12-10 AWG	UND	
53	Etiqueta señalización "Punto de reunión"	UND	
54	Bateria 12V 18Ah para respaldo	UND	
55	Detector multitecnología humo/calor	UND	
56	Sirena interior 24Vdc con LED	UND	
57	Placa direccional de evacuación LED	UND	
58	Tubo EMT 3/4 pulgada	M	
59	Conector EMT 3/4 pulgada	UND	

**FORMATO**

CODIGO

GBS-S1-F25

VERSIÓN

1

VIGENCIA

09/05/2017

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

PAGINA 3 DE 7

60	Boquilla nebulizadora para niebla de agua	UND	
61	Tapa de inspección para tubería 2"	UND	
62	Sensor de gas combustible	UND	
63	Relevador de supervisión de presión	UND	
64	Botón de reinicio de alarma	UND	
65	Codo tipo ranurado 2"	UND	
66	Abrazadera para tubo EMT 3/4	UND	
67	Bandeja portacable 10 cm galvanizada	M	
68	Canaleta PVC doble vía	M	
69	Caja octagonal metálica	UND	
70	Conectores rápidos para detección	UND	
71	Manómetro glicerinado 300 psi	UND	
72	Sensor de temperatura ambiente	UND	
73	Señal en acrílico "Extintor"	UND	
74	Kit mantenimiento extintor PQS	UND	
75	Manguera 1" para sistema de niebla	M	
76	Filtro para sistema de detección	UND	
77	Tubería CPVC 1" para rociadores	M	
78	Soporte tipo araña para rociador	UND	
79	Rociador automático 155°F K5.6	UND	
80	Llave de prueba para rociadores	UND	
81	Soporte mural para gabinete	UND	
82	Ventilador axial para cuarto eléctrico	UND	
83	Gel dieléctrico para conexiones	UND	
84	Caja para conexiones IP66	UND	
85	Canaleta metálica perforada	M	
86	Broca para concreto 1/2"	UND	
87	Soporte L para sensores	UND	
88	Conector rápido galvanizado 2"	UND	
89	Gabinete triple extintores	UND	
90	Anclaje químico tubo 345ml	UND	
91	Cinta reflectiva grado ingeniería	M	
92	Tornillo autorroscante para acero 1/4"	UND	
93	Gabinete tipo NEMA 4X	UND	
94	Detector de humo direccionable	UND	
95	Base direccionable detector	UND	
96	Fuente de poder con cargador inteligente	UND	
97	Luces estroboscópicas exteriores	UND	
98	Cable libre de halógenos 2x16	M	
99	Detector de monóxido de carbono	UND	
100	Pantalla táctil supervisión SCADA	UND	
101	Placa identificadora metálica	UND	
102	Caja de inspección red seca	UND	
103	Filtro para detección por aspiración	UND	
104	Extintor ABC 20 lb	UND	
105	Rociador residencial 68°C	UND	
106	Sensor óptico de humo lineal	UND	
107	Módulo de aislamiento de corto	UND	
108	Botón de silenciar alarma	UND	
109	Tubo conduit flexible 1"	M	
110	Sensor de humedad sala bombas	UND	

**FORMATO****CODIGO****GBS-S1-F25****VERSIÓN****1****VIGENCIA****09/05/2017****INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO****PAGINA 4 DE 7**

111	Detector de flama triple espectro	UND	
112	Módulo de expansión zonas	UND	
113	Etiquetas acrílicas para señales	UND	
114	Rociador horizontal pared	UND	
115	Soporte de detector ajustable	UND	
116	Señal tipo bandera fotoluminiscente	UND	
117	Reducción roscada 2" x 1½"	UND	
118	Llave para estación manual	UND	
119	Cartucho polvo químico seco 10lb	UND	
120	Placa sirena con luz estrobo	UND	
121	Switch de nivel para tanque	UND	
122	Gabinete para detector de gas	UND	
123	Tapón final para tubería 2"	UND	
124	Restauración	M3	
125	Limpieza de obra	HS	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente.
2. Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, del personal a su cargo para la ejecución del contrato; Si se contrata como persona natural deberá acreditarse pagos a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensión como trabajador independiente.
4. Adquirir las Garantías exigidas a nombre de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA como primer beneficiario, para garantizar protección contra los riesgos inherentes al contrato.
5. Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el Contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización.
6. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema de extinción y / o detención de incendios de las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
2. Dentro de las actividades se debe tener en cuenta las siguientes en caso de requerirse:
 - a. Mantenimiento preventivo y correctivo de las conexiones hidráulicas de red, cambio de aceites, cambio de filtros de aceite, cambio de filtros de combustible, cambio de tubería que este en mal estado.
 - b. Mantenimiento preventivo limpieza de sirenas y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - c. Mantenimiento preventivo y correctivo de los sensores de humo y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - d. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores y el ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - e. Realizar las pruebas hidrostáticas
 - f. Instalación de panel de control con prueba en el sitio de cada sede.
 - g. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema detención electrónico de

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 5 DE 7	

las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, teniendo en cuenta las siguientes actividades si se requieren:

- h. Realizar manteniendo preventivo y correctivo del sistema detección de incendios eléctrico 110v (botón pánico y sensores de humo) de las sedes
 - i. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores e instalación en las sedes que no tenga, ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
3. Todas las actividades de manteniendo preventivo y correctivo deberán estar conforme lo indicado en La NFPA 25 en la cual se regula inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua.
 4. El contratista deberá entregar cronograma de actividades específico por sedes en el cual relaciona el personal que realizara las actividades.
 5. El contratista se compromete a asignar el personal idóneo (capacitado y con experiencia).
 6. El contratista debe presentar cotización previa vía correo electrónico de cada intervención para ser autorizada por la supervisión del contrato.
 7. Realizar las configuraciones pertinentes de cada uno de los sistemas de extinción y / o detención de incendios.
 8. Dar capacitación al personal encargado sobre Instrucción de uso caso de emergencia y mantenimiento del sistema.
 9. El contratista se compromete a que los repuestos que se pongan sean de buena calidad y con garantía.
 10. Dotar con elementos de protección Personal y equipos requeridos para la prestación del servicio y desarrollo de sus labores.
 11. Transportar bajo su responsabilidad los equipos e insumos que se requieran para la prestación del servicio.
 12. El contratista deberá suministrar las certificaciones pertinentes de funcionamiento en cada una de las sedes.
 13. Realizar informe técnico con evidencia fotográfica de las actividades realizadas en cada una de las sedes.
 14. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ENTREGA DE COTIZACIONES:

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE: La presente solicitud a cotizar se cierra en la ciudad de Neiva, el día **Nueve (09) de Mayo de 2025**, a las 5:00 P.M. en la Oficina de **CONTRATACIÓN** de la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, Calle 26 Sur con Carrera 22 Barrio Canaima; Por lo tanto los proponentes interesados deberán radicar sus cotizaciones en la dirección y dependencia relacionada o a través del correo electrónico: contratacion@esecarmenemiliaospina.gov.co, en los términos señalados en la presente invitación.

De la misma forma, a partir de la fecha y hora de cierre, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus cotizaciones. Las Cotizaciones presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dentro del Proceso de Evaluación de las propuestas y de acuerdo a criterios de elegibilidad y conveniencia, se tendrá en cuenta aquella que se ajuste a los requisitos relacionados en la presente

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 6 DE 6	

invitación, además deberá cumplir con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas y oferte menor valor.

FORMA DE PAGO:

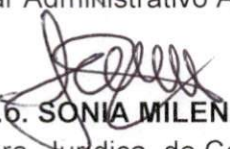
La **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA** cancelará el valor del contrato mediante actas parciales, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la Factura o Documento Equivalente con sus respectivos soportes: Copia del contrato, certificado de legalización expedido por la Oficina de Contratación, certificados de ingreso a almacén, certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato (donde conste el cumplimiento de actividades, obligaciones, facturas causadas durante el periodo y el valor ejecutado), certificación de ingreso al Almacén de los elementos, informe de ejecución, pago o certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales conforme a la ley. **PARÁGRAFO UNO: EL CONTRATISTA** Deberá anexar a la última cuenta de cobro acta de terminación y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley.

REQUISITOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- **Constitución de la Garantía:** El Contratista constituirá a favor de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única que cubra los siguientes riesgos:
 - A) **Cumplimiento del contrato:** Por una suma igual al 20% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
 - B) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por una suma igual al 30% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
 - C) **Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales:** Por una suma igual al 10% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
 - D) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una suma igual a 200 S.M.L.M.V del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de duración del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.


P/ MARIA PAULA TRUJILLO RAMIREZ
 Auxiliar Administrativo Area de Contratación


V.o.B. SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
 Asesora Juridica de Contratación

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 1 DE 6	

Neiva, 07 de Mayo de 2025.

Señores:

J SILVA INGENIERIA

Dirección: CRA 7 # 2-86

Cel: 3213249181

Palermo-Huila

Asunto: **INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO.**

Cordial Saludo,

La Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", requiere **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, OPTIMIZACION Y PROGRAMACION DE REDES Y SISTEMAS DE DETENCION DE INCENDIOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA"**, conforme a las siguientes condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la presente solicitud a cotizar:

DESCRIPCION	CANTIDAD MTTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo, optimización y programación de redes y sistema de detección de incendios de las diferentes sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA	3				

LISTADO DE RESPUESTOS

Mantenimiento correctivo a necesidad:			
ITEM	LISTADO	UNIDADES	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Sensores De Humo Inhalambricos	UND	
2	Sensores De Humo Electronicos	UND	
3	Cable Fplr	Metro	
4	Luz Rotulante Con Sirena	UND	
5	Pulsador Electrico	UND	
6	Cable Duplex 2x12	Metro	
7	Suministro De Aceite Motor Clarke S/N: Pe4045e009327	GI	
8	Filtro De Aceite Ref:00c04440	UND	
9	Filtro De Combustible Ref:00c02359	UND	
10	Transmisor De Presion 0-60psi Brass Ref:0c072392	UND	
11	Refrigerante Motor Clarke S/N: Pe4045e009327 X	gl	



FORMATO	
INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO	

CODIGO	GBS-S1-F25
VERSIÓN	1
VIGENCIA	09/05/2017
PAGINA 2 DE 6	

	Galon		
12	Bateria Mac 8d / 1600a 12v	UND	
13	Acpm X Gal	GI	
14	Aceite Iso68 Transmision Dte Heavy X Galon	GL	
15	Medidor De Flujo Tipo Orificio Marca: Tornatech Gt-Fluxfp / 6" X 500gpm	UND	
16	Pruebas Hidrostaticas	Gb	
17	Suministro E Instalcion Bateria 12 Vdc - 12 Amph	UND	
18	Gabinete contra incendios con manguera 30m y válvula	UND	
19	Extintor PQS 10 lb con soporte	UND	
20	Boquilla pitón regulable 1½"	UND	
21	Conexión siamesa en bronce 2½"	UND	
22	Manguera 1½" forrada en caucho certificada UL/FM	UND	
23	Válvula de compuerta 2" roscada	UND	
24	Detector de humo fotoeléctrico convencional	UND	
25	Detector térmico de temperatura fija	UND	
26	Estación manual con base metálica	UND	
27	Sirena estroboscópica 24Vdc	UND	
28	Panel de alarma contra incendios 5 zonas	UND	
29	Tubería galvanizada 2" cédula 40 (m)	M	
30	Codo galvanizado 2" roscado	UND	
31	Abrazaderas metálicas 2"	UND	
32	Caja de paso 4x4 metálica	UND	
33	Cable THHN 2x14 rojo/negro (metro)	M	
34	Tapa ciega metálica	UND	
35	Módulo de supervisión de lazo convencional	UND	
36	Batería 12V 7Ah para panel	UND	
37	Fuente de poder auxiliar 24V 5A	UND	
38	Soporte tipo U para tubería 2"	UND	
39	Detector de flama UV/IR	UND	
40	Campana audiovisual para exteriores	UND	
41	Interruptor de flujo (flow switch)	UND	
42	Valvula check clapeta 2"	UND	
43	Kit junta ranurada 2" (acople rápido)	UND	
44	Anclaje metálico expansivo 3/8"	UND	
45	Pintura roja intumescente galón	UND	
46	Cable FPLR 2x16 rojo	M	
47	Gabinete para panel de alarma adicional	UND	
48	Módulo de relevo para activación remota	UND	
49	Gabinete doble para extintores	UND	
50	Extintor CO ₂ 10 lb con soporte	UND	
51	Sensor de presión de red	UND	
52	Terminal para conexión eléctrica 12-10 AWG	UND	
53	Etiqueta señalización "Punto de reunión"	UND	
54	Batería 12V 18Ah para respaldo	UND	
55	Detector multitecnología humo/calor	UND	
56	Sirena interior 24Vdc con LED	UND	
57	Placa direccional de evacuación LED	UND	
58	Tubo EMT 3/4 pulgada	M	
59	Conector EMT 3/4 pulgada	UND	



FORMATO

CODIGO

GBS-S1-F25

VERSIÓN

1

VIGENCIA

09/05/2017

PAGINA 3 DE 6

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

60	Boquilla nebulizadora para niebla de agua	UND	
61	Tapa de inspección para tubería 2"	UND	
62	Sensor de gas combustible	UND	
63	Relevador de supervisión de presión	UND	
64	Botón de reinicio de alarma	UND	
65	Codo tipo ranurado 2"	UND	
66	Abrazadera para tubo EMT 3/4	UND	
67	Bandeja portacable 10 cm galvanizada	M	
68	Canaleta PVC doble vía	M	
69	Caja octagonal metálica	UND	
70	Conectores rápidos para detección	UND	
71	Manómetro glicerinado 300 psi	UND	
72	Sensor de temperatura ambiente	UND	
73	Señal en acrílico "Extintor"	UND	
74	Kit mantenimiento extintor PQS	UND	
75	Manguera 1" para sistema de niebla	M	
76	Filtro para sistema de detección	UND	
77	Tubería CPVC 1" para rociadores	M	
78	Soporte tipo araña para rociador	UND	
79	Rociador automático 155°F K5.6	UND	
80	Llave de prueba para rociadores	UND	
81	Soporte mural para gabinete	UND	
82	Ventilador axial para cuarto eléctrico	UND	
83	Gel dieléctrico para conexiones	UND	
84	Caja para conexiones IP66	UND	
85	Canaleta metálica perforada	M	
86	Broca para concreto 1/2"	UND	
87	Soporte L para sensores	UND	
88	Conector rápido galvanizado 2"	UND	
89	Gabinete triple extintores	UND	
90	Anclaje químico tubo 345ml	UND	
91	Cinta reflectiva grado ingeniería	M	
92	Tornillo autorroscante para acero 1/4"	UND	
93	Gabinete tipo NEMA 4X	UND	
94	Detector de humo direccionable	UND	
95	Base direccionable detector	UND	
96	Fuente de poder con cargador inteligente	UND	
97	Luces estroboscópicas exteriores	UND	
98	Cable libre de halógenos 2x16	M	
99	Detector de monóxido de carbono	UND	
100	Pantalla táctil supervisión SCADA	UND	
101	Placa identificadora metálica	UND	
102	Caja de inspección red seca	UND	
103	Filtro para detección por aspiración	UND	
104	Extintor ABC 20 lb	UND	
105	Rociador residencial 68°C	UND	
106	Sensor óptico de humo lineal	UND	
107	Módulo de aislamiento de corto	UND	
108	Botón de silenciar alarma	UND	
109	Tubo conduit flexible 1"	M	
110	Sensor de humedad sala bombas	UND	

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 4 DE 6	

111	Detector de flama triple espectro	UND	
112	Módulo de expansión zonas	UND	
113	Etiquetas acrílicas para señales	UND	
114	Rociador horizontal pared	UND	
115	Soporte de detector ajustable	UND	
116	Señal tipo bandera fotoluminiscente	UND	
117	Reducción roscada 2" x 1½"	UND	
118	Llave para estación manual	UND	
119	Cartucho polvo químico seco 10lb	UND	
120	Placa sirena con luz estrobo	UND	
121	Switch de nivel para tanque	UND	
122	Gabinete para detector de gas	UND	
123	Tapón final para tubería 2"	UND	
124	Restauración	M3	
125	Limpieza de obra	HS	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente.
2. Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, del personal a su cargo para la ejecución del contrato; Si se contrata como persona natural deberá acreditarse pagos a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensión como trabajador independiente.
4. Adquirir las Garantías exigidas a nombre de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA como primer beneficiario, para garantizar protección contra los riesgos inherentes al contrato.
5. Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el Contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización.
6. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema de extinción y / o detención de incendios de las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
2. Dentro de las actividades se debe tener en cuenta las siguientes en caso de requerirse:
 - a. Mantenimiento preventivo y correctivo de las conexiones hidráulicas de red, cambio de aceites, cambio de filtros de aceite, cambio de filtros de combustible, cambio de tubería que este en mal estado.
 - b. Mantenimiento preventivo limpieza de sirenas y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - c. Mantenimiento preventivo y correctivo de los sensores de humo y ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - d. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores y el ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
 - e. Realizar las pruebas hidrostáticas
 - f. Instalación de panel de control con prueba en el sitio de cada sede.
 - g. Realizar el manteniendo preventivo y correctivo de los sistema detención electrónico de

**FORMATO**

CODIGO GBS-S1-F25

VERSIÓN 1

VIGENCIA 09/05/2017

PAGINA 5 DE 6

INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO

las sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, teniendo en cuenta las siguientes actividades si se requieren:

- h. Realizar manteniendo preventivo y correctivo del sistema detección de incendios eléctrico 110v (botón pánico y sensores de humo) de las sedes
 - i. Mantenimiento preventivo y correctivo de los pulsadores e instalación en las sedes que no tenga, ajuste de conexiones con pruebas en sitio.
3. Todas las actividades de manteniendo preventivo y correctivo deberán estar conforme lo indicado en La NFPA 25 en la cual se regula inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua.
 4. El contratista deberá entregar cronograma de actividades específico por sedes en el cual relaciona el personal que realizara las actividades.
 5. El contratista se compromete a asignar el personal idóneo (capacitado y con experiencia).
 6. El contratista debe presentar cotización previa vía correo electrónico de cada intervención para ser autorizada por la supervisión del contrato.
 7. Realizar las configuraciones pertinentes de cada uno de los sistemas de extinción y / o detención de incendios.
 8. Dar capacitación al personal encargado sobre Instrucción de uso caso de emergencia y mantenimiento del sistema.
 9. El contratista se compromete a que los repuestos que se pongan sean de buena calidad y con garantía.
 10. Dotar con elementos de protección Personal y equipos requeridos para la prestación del servicio y desarrollo de sus labores.
 11. Transportar bajo su responsabilidad los equipos e insumos que se requieran para la prestación del servicio.
 12. El contratista deberá suministrar las certificaciones pertinentes de funcionamiento en cada una de las sedes.
 13. Realizar informe técnico con evidencia fotográfica de las actividades realizadas en cada una de las sedes.
 14. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.

ENTREGA DE COTIZACIONES:

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE: La presente solicitud a cotizar se cierra en la ciudad de Neiva, el día **Nueve (09) de Mayo de 2025**, a las 5:00 P.M. en la Oficina de **CONTRATACIÓN** de la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, Calle 26 Sur con Carrera 22 Barrio Canaima; Por lo tanto los proponentes interesados deberán radicar sus cotizaciones en la dirección y dependencia relacionada o a través del correo electrónico: contratacion@esecarmenemiliaospina.gov.co, en los términos señalados en la presente invitación.

De la misma forma, a partir de la fecha y hora de cierre, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus cotizaciones. Las Cotizaciones presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dentro del Proceso de Evaluación de las propuestas y de acuerdo a criterios de elegibilidad y conveniencia, se tendrá en cuenta aquella que se ajuste a los requisitos relacionados en la presente

	FORMATO		CODIGO	GBS-S1-F25
	INVITACIÓN ESTUDIO DE MERCADO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	09/05/2017
			PAGINA 6 DE 6	

invitación, además deberá cumplir con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas y oferte menor valor.

FORMA DE PAGO:

La **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA** cancelará el valor del contrato mediante actas parciales, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la Factura o Documento Equivalente con sus respectivos soportes: Copia del contrato, certificado de legalización expedido por la Oficina de Contratación, certificados de ingreso a almacén, certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato (donde conste el cumplimiento de actividades, obligaciones, facturas causadas durante el periodo y el valor ejecutado), certificación de ingreso al Almacén de los elementos, informe de ejecución, pago o certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales conforme a la ley. **PARÁGRAFO UNO: EL CONTRATISTA** Deberá anexar a la última cuenta de cobro acta de terminación y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley.

REQUISITOS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- **Constitución de la Garantía:** El Contratista constituirá a favor de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única que cubra los siguientes riesgos:
 - A) **Cumplimiento del contrato:** Por una suma igual al 20% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
 - B) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por una suma igual al 30% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
 - C) **Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales:** Por una suma igual al 10% del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
 - D) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una suma igual a 200 S.M.L.M.V del valor del contrato a celebrarse, la cual cubrirá el término de duración del contrato.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.


P/ MARIA PAULA TRUJILLO RAMIREZ

Auxiliar Administrativo Área de Contratación


V.o.B.o. SONIA MILENA MOTTA ROBAYO

Asesora Jurídica de Contratación